

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-44-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA INVERSION OGG: ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO NO ESTRATEGICO - OGG SILLON PARA HEMODIALISIS PARA LA UNIDAD DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR (INCOR)

| | | | |
|-------------------------|---------------------|------------------|------------|
| Ruc/código : | 20521180260 | Fecha de envío : | 01/12/2023 |
| Nombre o Razón social : | OLIMPEX PERU S.A.C. | Hora de envío : | 16:46:16 |

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

Solicitamos al comité tener en cuenta que para pluralidad de postores, pueda ampliar la tolerancia de las medidas aproximadas del sillón requerido sin que afecte la funcionalidad del mueble .

Solicitamos considerar las siguientes medidas:

LARGO: 1745MM o MAYOR

ANCHO : 750MM (+/- 10MM)

ALTURA DE LA PLATAFORMA: (POSICION MAS BAJA) 530mm (+/- 5mm)

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: V.5 Literal: V.5

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA

EN EL LITERAL V.5: LAS DIMENSIONES DEL MOBILIARIO CLÍNICO HAN SIDO DETERMINADAS POR EL ÁREA USUARIA ASISTENCIAL TOMANDO EN CUENTA SUS NECESIDADES.

ASIMISMO, NO ES POSIBLE MODIFICAR NINGÚN LITERAL DE LA FICHA TÉCNICA DEL BIEN REQUERIDO, DEBIDO A QUE ESTE ES UN DOCUMENTO HOMOLOGADO POR LA ENTIDAD, ELABORADO E INCLUIDO EN LOS PETITORIOS DE EQUIPAMIENTO POR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : SEGURO SOCIAL DE SALUD

Nomenclatura : AS-SM-44-2023-ESSALUD/CEABE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA INVERSION OGG: ADQUISICION DE MOBILIARIO CLINICO NO ESTRATEGICO - OGG SILLON PARA HEMODIALISIS PARA LA UNIDAD DE HEMOTERAPIA Y BANCO DE SANGRE DEL SERVICIO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL CARDIOVASCULAR (INCOR)

Ruc/código : 20521180260

Fecha de envío : 01/12/2023

Nombre o Razón social : OLIMPEX PERU S.A.C.

Hora de envío : 16:46:16

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Con soporte de ruedas de ancho no mayor al ancho del asiento

Solicitamos al comité considerar que cada fabricante tiene un diseño diferente según su experiencia, y que por ejemplo, el fabricante Italiano que representamos, considera mucho más seguro y estable este tipo de sillones con el chasis que sujeta las ruedas, un poco más ancho que el asiento, así no hay riesgo de volcadura o caída del paciente como en otros modelos ha sucedido por inestabilidad del mueble

Por ello solicitamos considerar :

... con soporte de ruedas.

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: V.3

Literal: V.3

Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACEPTA

EN EL LITERAL V.3: LAS PROPORCIONES DE LAS MEDIDAS DE LA ESTRUCTURA DEL MOBILIARIO CLÍNICO HAN SIDO DETERMINADAS POR EL ÁREA USUARIA ASISTENCIAL TOMANDO EN CUENTA SUS NECESIDADES.

ASIMISMO, NO ES POSIBLE MODIFICAR NINGÚN LITERAL DE LA FICHA TÉCNICA DEL BIEN REQUERIDO, DEBIDO A QUE ESTE ES UN DOCUMENTO HOMOLOGADO POR LA ENTIDAD, ELABORADO E INCLUIDO EN LOS PETITORIOS DE EQUIPAMIENTO POR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null